

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

**3533** *Delegación de las funciones propias de la Alcaldía-Presidencia.*

#### **Edicto**

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de julio de 2016, se ha resuelto delegar en don Tomás Cobos Simón, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía desde el día 20 de agosto de 2016 hasta el día 01 de septiembre de 2016, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santo Tomé, a 26 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.